DARIEL FERNANDEZ
TAX COLLECTOR
MIAMI-DADE COUNTY
200 NW 2nd Avenue | Miami, Florida 33128

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR
Los aplicantes deben presentar copias originales o certificadas de los documentos para validar su identidad, además de su seguro social y los documentos que muestren la dirección residencial.

IDENTIFICACIÓN PRINCIPAL
(Traer un documento)

CIUDADANO DE EE. UU.

- Certificado de nacimiento de EE. UU., incluidos algunos territorios de EE. UU. y el Distrito de Columbia *(los certificados de nacimiento de Puerto Rico deben tener una fecha de emisión posterior al 1 de julio de 2010)*
- Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte válida
- Informe consular de nacimiento en el extranjero
- Certificado de naturalización, formulario N-550 o N-570
- Certificado de ciudadanía, formulario N-560 o N-561

INMIGRANTE

- Carta de registro de extranjero válida *(Green card, formulario I-551)*
- Sello I-551 en el pasaporte o en el I-94
- Orden de juez de inmigración, que contiene el número de admisión A-, Prueba de asilo otorgado con un pasaporte válido
- I-797, que contiene el número de admisión A-, indicando aprobación del asilo con un pasaporte válido
- Otro formulario otorgado por el servicio de Inmigración (USCIS), con el número de admisión A-, indicando que se aprobó la solicitud de estatus de refugiado con un pasaporte válido

NO INMIGRANTE

- Carta de autorización de empleo válida emitida por el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (DHS), formularios I-688B o I-766
- Prueba vigente de clasificación de no inmigrante proporcionada por el DHS: formulario I-94, formulario I-797 de USCIS (Aviso de Acción) y/o un Aviso de Audiencia con una fecha futura, incluyendo cualquier documento de respaldo adjunto. Si un cliente no está seguro de la documentación requerida, debe traer toda la documentación del USCIS. Los formularios I-94 deben ir acompañados de un pasaporte válido con un sello de fecha de entrada. Ciertas clasificaciones requieren documentación adicional. Algunos ejemplos son:
  - Clasificación F-1 y M-1 debe ir acompañada de un I-20
  - La designación J-1 o J-2 debe ir acompañada de un DS2019
  - Las clasificaciones de refugiado, asilado y parolee deben ir acompañadas de documentación adicional
  - Documentos de viaje I-571 / permiso de viaje de refugiado con un pasaporte válido
  - Carta de parole I-512 aceptada con un pasaporte válido
  - Orden del juez de inmigración otorgando asilo o cancelación de remoción con un pasaporte válido

PRUEBA DE CAMBIO DE NOMBRE

CIUDADANO ESTADOUNIDENSE

Los clientes que hayan cambiado legalmente su nombre por matrimonio, divorcio u orden judicial deben presentar el acta de matrimonio original o certificada, decreto de divorcio u orden judicial. No se aceptan fotocopias. Los certificados de matrimonio deben ser reconocidos por el estado de Florida. Generalmente, los certificados de matrimonio emitidos en Florida u otro estado de acuerdo con las leyes respectivas de esos estados son reconocidos por el estado de Florida. No se aceptan certificados de matrimonio emitidos por iglesias. Todos los cambios de nombre deben reflejarse en la tarjeta de Seguro Social.

INMIGRANTES Y NO INMIGRANTES

El cambio de nombre debe aparecer en el documento de identificación principal y debe reflejarse en la tarjeta de Seguro Social.

PRUEBA DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Un original de uno de los siguientes documentos con nombre completo y SSN completo:

- Tarjeta de Seguro Social *(con el nombre actual del cliente)*
- Formulario W-2 o formulario 1099 *(no escritos a mano)*, Cheque de pago/desprendible, o SSA-1099.

Las personas que no estén autorizadas a trabajar y no sean elegibles para obtener un número de Seguro Social deberán proporcionar una identificación secundaria. Los documentos deben ser originales o copias certificadas.

PRUEBA DE RESIDENCIA
(Traer 2 documentos)

Los aplicantes no pueden usar su licencia de conducir o tarjeta de identificación actual como prueba de la dirección residencial.

- Escritura de propiedad, hipoteca, estado de cuenta mensual de la hipoteca, libreta de pagos de hipoteca o contrato de alquiler residencial.
- Tarjeta de registro de votante de Florida
- Registro o título de vehículo de Florida (puede imprimir un duplicado en el portal MyDMV)
- Factura de servicio público, conexión de servicios públicos o orden de trabajo con fecha dentro de los 60 días previos a la solicitud
- Tarjeta de servicio selectivo
- Tarjeta médica o de salud con dirección listada
- Póliza o factura de seguro de vivienda o automóvil actual
- Expediente académico de una institución educativa del año escolar actual con dirección incluida
- Licencia profesional vigente emitida por una agencia gubernamental de EE. UU. con dirección incluida
- Formulario W-2 o formulario 1099
- Formulario DS2019, Certificado de Elegibilidad para el Estatus de Visitante de Intercambio (J-1)
- Una carta de un refugio para personas sin hogar, proveedor de servicios transicionales o casa de medio camino que verifique que reciben correo para el cliente. La carta debe ir acompañada de un formulario de Certificación de Dirección
- Correo de instituciones financieras, incluidas cuentas de cheques, ahorros o estados de cuentas de inversión
- Correo de agencias gubernamentales federales, estatales, del condado o de la ciudad
- Formulario de registro FDLE completado por el departamento del sheriff local. *Ya no aceptaremos direcciones de fuera del estado o de territorios de EE. UU. para los solicitantes que obtengan una licencia de Clase E de Florida o una tarjeta de identificación

Los clientes que no tengan documentos residenciales a su nombre pueden hacer que la persona con la que residen complete un formulario de Certificación de Dirección junto con dos documentos de prueba de dirección que se indican en ese formulario. La persona con la que vive el cliente debe estar presente en la oficina de emisión o debe firmar un formulario de Certificación de Dirección en presencia de un notario.

For more information:
(305) 375-5448
mdctaxcollector.gov
@mdctaxcollector

"Poniendo a las personas primero, brindando un servicio excepcional con responsabilidad, innovación e integridad".
El Honorable Dariel Fernandez
TAX COLLECTOR OF MIAMI-DADE COUNTY